

ANEXO V

GUIÓN PARA LA ELABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE COMUNIDAD DE INNOVACIÓN DIGITAL REGIONAL Y FASES DE IMPLEMENTACIÓN

CONVOCATORIA DE ACCIONES FORMATIVAS DE INNOVACIÓN DIGITAL EN CENTROS EDUCATIVOS
SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EL MARCO DEL PCT
#COMPDIGEDU PROGRAMA #DIGITALPROF 2023-2024.

GUIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO CONJUNTO

1. Contextualización de cada uno de los centros participantes. **(10 puntos)**
2. Resumen de la trayectoria digital de los centros participantes y premios y reconocimiento a la innovación digital, regionales, nacionales e internacionales obtenidos por los centros que forman la asociación. **(10 puntos)**
3. Finalidad y justificación de la asociación de los centros. **(10 puntos)**
4. Resumen de la propuesta de observación. **(10 puntos)**
5. DAFO de cada uno de los centros. Fortalezas y debilidades relacionadas con el MRCDD. **(10 puntos)**
6. Áreas y competencias del MRCDD seleccionadas (máximo 3 áreas). **(10 puntos)**
7. Objetivos y áreas temáticas de la observación. **(10 puntos)**
8. Calendario de actuaciones en relación con las fases de implementación. **(10 puntos)**
9. Evaluación del proyecto: criterios, instrumentos, fases y calendario. **(10 puntos)**
10. Diseño del evento multiplicador en cada centro participante. **(10 puntos)**

FASES DE IMPLEMENTACIÓN

a) Fase inicial

- La finalidad de esta fase será explicar las pautas para la observación de buenas prácticas, delimitar el contenido de la observación, argumentar cómo se prevé su contribución al desarrollo de la competencia digital del docente y establecer el impacto que todo ello puede tener en el centro educativo.
- Asimismo, se debe fijar de manera definitiva el calendario de visitas a los centros. Esta fase se celebrará en horario no lectivo siendo de asistencia obligatoria para todos los participantes.

b) Fase de observación

- En esta fase se llevarán a cabo las visitas formativas para la observación de buenas prácticas digitales en todos los centros educativos que participen en el proyecto, siguiendo el plan de acción prefijado y debiendo ser desarrollados en horario lectivo.
- Cada centro garantizará que los docentes que acudan como observadores tengan la oportunidad de intercambiar información y observar las buenas prácticas y establecerá momentos para la reflexión, diálogo e intercambio de experiencias entre los docentes.

c) Fase de evaluación, memoria y evento multiplicador

- Los centros integrantes del proyecto deberán llevar a cabo intercambio de buenas prácticas y evaluación del programa reuniéndose en horario no lectivo, siendo obligatorio la asistencia de todos los docentes participantes en el proyecto. Así mismo, el profesorado de los centros integrantes del proyecto debe hacer extensiva la formación recibida al resto del profesorado de sus centros mediante la elaboración de una memoria conjunta que contemple estrategias que garanticen la transferencia de lo aprendido en las mismas.
- El objetivo de esta memoria es provocar un efecto catalizador mediante el que se multipliquen y difundan al profesorado los aspectos observados para poder llegar a desarrollarlos en los propios centros.
- Dada la finalidad del programa de la observación entre iguales, la reflexión individual del docente y la grupal del claustro, el intercambio de buenas prácticas, la transferencia de lo aprendido al claustro de profesores y la implementación en las aulas, los centros educativos participantes realizarán de manera interna un evento multiplicador favoreciendo la difusión de la innovación digital en el centro escolar.